

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 1.971 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1989

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité señores:

Presidente, don Manuel Concha Martínez;  
Vicepresidente, don Alfonso Serrano Spoerer;  
Gerente General, don Jorge Augusto Correa Gatica.

Asistieron, además, los señores:

Fiscal, don José Antonio Rodríguez Velasco;  
Director Administrativo, don José Luis Corvalán Bücher;  
Secretario General, señora Carmen Hermosilla Valencia.

1971-01-891120 - Señor [REDACTED] - Término de Contrato de Trabajo - Memorándum N° 202 de la Dirección Administrativa.

El señor Director Administrativo manifestó que el funcionario señor [REDACTED], durante su permanencia en la Institución, ha tenido serios problemas de disciplina. En el período 1987-1988 dicho funcionario obtuvo 525 puntos en su calificación de desempeño, con inhabilidad para promoción y ascenso por nota 3 en el factor "Toma de Decisiones" y nota 4 en el factor "Cumplimiento de Normas e Instrucciones" y en el período 1988-1989 obtuvo 600 puntos.

Por su situación disciplinaria, se trasladó al señor [REDACTED] al Balneario Punta de Tralca formulándose, en esa ocasión, recomendaciones en el aspecto disciplinario. Posteriormente, por memorándum N° 1904 "Reservado" de fecha 24 de octubre del año en curso del Jefe del Departamento Bienestar Subrogante y memorándum N° 902 de 26 de octubre de 1989 del Jefe del Departamento Seguridad Subrogante, se hace una relación del comportamiento del señor [REDACTED] en dicho Balneario, quien no ha observado las recomendaciones que se le formularon al ser trasladado a esa unidad, razón por la cual se recomienda el término de su contrato de trabajo.

El Comité Ejecutivo acordó poner término al Contrato de Trabajo del Vigilante B señor [REDACTED] a contar del 21 de noviembre de 1989, de acuerdo a lo dispuesto en la letra f) del artículo 155° del Código del Trabajo, pagándole las indemnizaciones previstas en dicho artículo y en el artículo 159°, teniendo en consideración lo previsto en el artículo 5° transitorio del mismo precepto legal.



ALFONSO SERRANO SPOERER  
Vicepresidente



MANUEL CONCHA MARTINEZ  
Presidente



CARMEN HERMOSILLA VALENCIA  
Secretario General



JORGE AUGUSTO CORREA  
Gerente General